



Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino

# Escuela Cole

1331 Cole Ave. Highland, CA 92346

Teléfono: (909) 388-6510 Fax: (909) 862-8453

Tamika Casey, Directora

[Tamika.Casey@sbcusd.k12.ca.us](mailto:Tamika.Casey@sbcusd.k12.ca.us)

## Reglas Para Recibir Asistencia Perfecta 2022-2023

Estimados Padres o Guardianes,

La Escuela Cole reconoce la relación directa entre la buena asistencia escolar y el éxito académico. Les animamos a traer a su hijo a clases todos los días. Los alumnos recibirán reconocimientos de asistencia perfecta cada trimestre si cumplen con los requisitos del distrito. La asistencia perfecta se define como no tener ninguna ausencia sea de día parcial no completo, sea justificada o sin justificación. Las ausencias debido a actividades escolares verificadas no afectan el derecho de un alumno recibir asistencia perfecta.

### Los siguientes procedimientos deben seguirse cuando se reconoce a los alumnos para la asistencia perfecta durante el año escolar:

1. El alumno debe estar inscrito en el distrito por el año entero de enseñanza.
2. El alumno debe estar presente en su escuela por el día entero de enseñanza.
3. El alumno debe estar presente en su asiento cuando se pase la lista.
4. El alumno no debe tener ninguna llegada tarde ni salida temprano durante todo el año.
5. La falta por actividad verificada de la escuela ni la falta por actividad del maestro se considera como falta de la escuela y todavía es considerado para recibir asistencia perfecta (BP 5126.1.1 SBCUSC)

### Aclarar una Ausencia:

Cuando un alumno esté ausente de la escuela, se debe traer una justificación escrito por un padre o guardián a la oficina. El padre o guardián también puede llamar a la oficina de asistencia para aclarar una ausencia. La nota debe declarar la razón y la(s) fecha(s) de la(s) ausencia(s). El nombre completo del alumno y una firma del padre o guardián también deben estar en la nota. Todas las justificaciones serán registradas, archivadas y conservadas para la auditoria por el estado. Todas las ausencias deben aclararse dentro de 5 días.

Después de seis ausencias, se programara una junta del Comité de Revisión de Asistencia Escolar (SART). Si la asistencia no mejora o el padre y alumno no asisten a esta junta, se programara una junta de SARB con el Departamento de Servicio de Juveniles del Distrito.

Para preguntas o inquietudes respecto a la asistencia, por favor comuníquese con el personal de la oficina.

Gracias

*Tamika Casey*

Directora

San Bernardino City Unified School District • 777 North F Street • San Bernardino • CA • 92410

